SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número, queda abierta la sesión.

(Son las 14:04).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

«-Carpeta n.º 493/2016. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el cual se autoriza la salida del país de efectivos de una delegación del Ejército Nacional, a efectos de participar en la Competencia Anual Regional “Fuerzas Comando 2016”, a llevarse a cabo en la ciudad de Lima, República del Perú, en el período comprendido entre el 2 y el 13 de mayo de 2016.

-Con motivo de la visita del experto venezolano en asuntos espaciales, Roberto Carlos Becerra, el Centro de Investigación y Difusión Aeronáutico – Espacial (CIDA-E) de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA) invita una reunión en la que participarán las instituciones y personas vinculadas al sector aeroespacial en Uruguay, el jueves 14 de abril a las 9:15 en la sede de la DINACIA, Avda. Camino de las Industrias Wilson Ferreira Aldunate (ex Camino Carrasco) 5519.»

–Este proyecto de ley fue repartido recién el jueves y si no lo votamos hoy, en virtud de que no cuenta con la aprobación de la otra Cámara, ya no tendríamos plazo para que se pudiera realizar el viaje el día 2 de mayo, tal como se está solicitando. Por consiguiente, si los señores senadores están de acuerdo, procederíamos a la votación aquí en la comisión, de modo que mañana quede aprobado en el Senado. A mi entender, más allá de que no estaba en el orden del día de hoy, deberíamos tratar este asunto en primer término.

Léase el artículo único.

(Se lee).

«Artículo único.- Autorízase la salida del país de una delegación del Ejército Nacional integrada por dos señores Oficiales subalternos y seis integrantes del personal subalterno con su armamento individual, a efectos de participar en la Competencia Anual Regional “Fuerzas Comando 2016” a realizarse en la ciudad de Lima, República del Perú, entre el 2 y el 13 de mayo de 2016.»

–En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Propongo como miembro informante al señor senador Martínez Huelmo.

(Apoyados).

Así como en otras ocasiones hemos sugerido que es importante para la comisión recibir los pedidos de autorización con más plazo para evaluarlos, nos parece que la sesión de mañana es una buena oportunidad para que si algún señor senador hace cuestionamientos con respecto a las velocidades del trámite, el señor senador Martínez Huelmo defienda –como es su estilo– el planteo.

–Se pasa a considerar el primer asunto que figura en primer término del orden del día: «Carpeta n.º 461/2016. Ascensos al Grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional. Solicitud de venia para conferir ascensos a varios Capitanes de Fragata. Mensaje del Poder Ejecutivo. (Distribuido n.º 571/2016)».

SEÑOR GARCÍA.- Señor presidente, habíamos solicitado postergar el tratamiento de este proyecto de ley y –según se desprende de la versión taquigráfica– en la sesión pasada el señor senador Berterreche planteó que debía aguardarse la llegada de ciertos informes por parte del Poder Ejecutivo. Por ende, consulto si ya están en nuestro poder.

SEÑOR PRESIDENTE.- La secretaría de la comisión no había quedado en pedir el informe. Tal como se habló en su momento, los informes iban a ser procurados por los propios legisladores a través de los mecanismos que implementaran. Por lo tanto desde la secretaría no hay un informe formal sobre los ascensos solicitados.

SEÑOR BERTERRECHE.- Circunstancialmente participé en estas tres sesiones de la comisión donde se trató este tema y entendí que en la primera de ellas se había pedido un informe por intermedio de la comisión. Me comuniqué con el Ministerio de Defensa Nacional y me dijeron que no había sido solicitado; quizás haya sido un malentendido. De todas maneras hice averiguaciones desde mi despacho y me confirmaron que no había impedimento en ninguno de los 22 nombres propuestos. Por lo tanto, no tendríamos inconveniente en votar la venia solicitada por el Poder Ejecutivo para conferir ascensos al grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional de varios señores Capitanes de Fragata.

SEÑOR PRESIDENTE.- En resumen, podríamos disponer que desde la secretaría de la comisión se solicite al Ministerio de Defensa Nacional los informes correspondientes y se amplíen los antecedentes o –como señala el señor senador–, pasaríamos a votar el proyecto en esta sesión.

SEÑOR GARCÍA.- Como los señores senadores saben –no en la reunión pasada sino en la anterior– transmití que había hecho un pedido de informes referido a algunos acontecimientos en la Armada Nacional. Por lo tanto, por una cuestión de seriedad y responsabilidad, me gustaría tenerlo antes de pasar a votar esta solicitud. Como aún no he recibido una respuesta –los señores senadores saben a qué me refiero– preferiría esperar porque hay antecedentes en la materia que ameritan que seamos bastante rigurosos. Insisto, prefiero disponer de toda la información antes de votar; esa es mi inquietud.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Como bien señaló el señor senador Berterreche no tenemos noticias que obsten en contra de la aprobación de este tema, pero en virtud de lo que acaba de expresar el señor senador García, no tenemos inconveniente en esperar hasta la semana próxima para continuar con su tratamiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si los señores senadores están de acuerdo, desde la secretaría de la comisión se solicitará la información correspondiente.

SEÑOR GARCÍA.- Si el señor presidente se pone en contacto con el Ministerio de Defensa Nacional y solicita la información, me comprometo a que apenas la reciba se la haré llegar a la secretaría para que la distribuya entre los miembros de la comisión y así, al momento de votar el proyecto de resolución, todos tengamos los mismos antecedentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota).

-7 en 7. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

-No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 14:14).